

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 206

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2015-12129** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2015.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el día seis de octubre de 2015, el expediente de modificación de crédito número 3/2015, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaria de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 7 de octubre de 2015.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2015/12129

CVE-2015-12129